Universidad Nacional de Asunción Facultad de Enfermería y Obstetricia-UNA	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°18/2019	O.C. Institucional Nº

Nivel de Entidad:	Universidades Nacionales	Fecha de Emisión :	16 DIC. 2019
Entidad:	Universidad Nacional de Asunción		
Unidad Compradora (Código SICP)	1521 - Facultad de Enfermería y Obstetricia-UNA		
ID del Llamado:	358.924	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa
Descripción del Llamado: ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA			
Proveedor:	PAPELERA GUAIRA S.A.	RUC:	80022417-5

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	11	Borrador de goma blanco común para lápiz de papel. Según las EETT de la carta de Invitación.	Unidad	ISOFIT	CHINA	200	934	186.800
2	12	Caja de cartón para archivo de documentos - tamaño oficio - (aquipel). Según las EETT de la carta de Invitación.	Unidad	GUAIRA	PARAGUAY	300	3.714	1.114.200
3	14	Carpeta archivadora plastificada. Según las EETT de la carta de Invitación.	Unidad	GUAIRA	PARAGUAY	500	1.080	540.000
4	16	Cinta adhesiva p/embalaje transparente. Según las EETT de la carta de Invitación.	Unidad	DEFITA	PARAGUAY	150	6.190	928.500
5	27	Corrector líquido. Según las EETT de la carta de Invitación.	Unidad	SONI	INDIA	80	1.706	136.480
6	36	Grampa para presilladora. Según las EETT de la carta de Invitación.	Caja	FOSKA	CHINA	200	1.275	255.000
7	37	Lápiz de papel común (de grafito) Según las EETT de la carta de Invitación.	Unidad	PROARTE	CHINA	800	514	411.200
8	38	Libro de Acta. Según las EETT de la carta de Invitación.	Unidad	GUAIRA	PARAGUAY	40	23.000	920.000
9	39	Marcador para pizarra acrílica - azul. Según las EETT de la carta de Invitación.	Unidad	ISOFIT	CHINA	100	1.678	167.800
10	40	Marcador para pizarra acrílica - negro. Según las EETT de la carta de Invitación.	Unidad	ISOFIT	CHINA	100	1.678	167.800
11	41	Marcador para pizarra acrílica - rojo Según las EETT de la carta de Invitación.	Unidad	ISOFIT	CHINA	100	1.678	167.800
12	42	Marcador para pizarra acrílica - verde. Según las EETT de la carta de Invitación.	Unidad	ISOFIT	CHINA	100	1.678	167.800
13	43	Marcador permanente o indeleble punta gruesa - azul Según las EETT de la carta de Invitación.	Unidad	ISOFIT	CHINA	100	1.659	165.900
14	44	Marcador permanente o indeleble punta gruesa - negro. Según las EETT de la carta de Invitación.	Unidad	ISOFIT	CHINA	100	1.659	165.900
15	45	Marcador permanente o indeleble punta gruesa - rojo. Según las EETT de la carta de Invitación.	Unidad	ISOFIT	CHINA	100	1.615	161.500
16	46	Marcador permanente o indeleble punta gruesa - verde. Según las EETT de la carta de Invitación.	Unidad	ISOFIT	CHINA	100	1.615	161.500
17	47	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa - rosado. Según las EETT de la carta de Invitación.	Unidad	ISOFIT	CHINA	100	1.221	122.100
18	48	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa - celeste. Según las EETT de la carta de Invitación.	Unidad	ISOFIT	CHINA	100	1.221	122.100
19	49	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa - amarillo. Según las EETT de la carta de Invitación.	Unidad	ISOFIT	CHINA	100	1.221	122.100
20	50	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa - naranjado. Según las EETT de la carta de Invitación.	Unidad	ISOFIT	CHINA	100	1.274	127.400
21	57	Portamina de 0.7mm. Según las EETT de la carta de Invitación.	Unidad	ISOFIT	CHINA	25	4.612	115.300
22	58	Minas para portaminas. Según las EETT de la carta de Invitación.	Tubo	ISOFIT	CHINA	25	955	23.875
23	67	Tapa plástica tamaño oficio para encuader-nación. Según las EETT de la carta de Invitación.	Unidad	LASSANE	BRASIL	300	737	221.100
24	68	Contratapa para encuader-nación tamaño oficio. Según las EETT de la carta de Invitación.	Unidad	LASSANE	BRASIL	300	737	221.100
25	70	Tinta para sello. Según las EETT de la carta de Invitación.	Unidad	ISOFIT	CHINA	50	2.700	135.000
							TOTAL	7.028.255

ÓN GUARANÍES: SIETE MILLONES VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO.

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 16 DIC. 2019	Hasta:	el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : **5 (CINCO) DIAS hábiles** a partir de la recepción de la orden de Compra

LUGAR DE ENTREGA: En las dependencias de la Facultad de Enfermería y Obstetricia-UNA – Coronel Cazal c/ 6 de enero – Campus Universitario – San Lorenzo – de 7:30 a 11:30hs. de lunes a viernes.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje:	----------

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Administracion y Finanzas de la Facultad de Enfermería y Obstetricia-UNA

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	2	2	13	0	340	30	1	0	5.815.615
2019	2	2	13	0	340	30	1	1	303.160
2019	2	2	13	0	340	30	1	2	303.160
2019	2	2	13	0	340	30	1	5	303.160
2019	2	2	13	0	340	30	1	9	303.160
							Total:		7.028.255

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.A.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1390 c/ Lérida - Sajonia
Tel. 212 820 - Adm 193

Lic. Eliodoro Ríos Gómez
Director
Administración y Finanzas

Universidad Nacional de Asunción Facultad de Enfermeria y Obstetricia-UNA	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°18/2019	O.C. Institucional N°

Nivel de Entidad:	Universidades Nacionales	Fecha de Emisión :	
Entidad:	Universidad Nacional de Asunción		
Unidad Compradora (Código SICP)	1521 - Facultad de Enfermeria y Obstetricia-UNA		
ID del Llamado:	358.924	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa
Descripción del Llamado: ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA			
Proveedor:	PAPELERA GUAIRA S.A.	RUC:	80022417-5

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
FIRMA PROVEEDOR			FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR				FIRMA POR LA ENTIDAD	

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

16 DIC. 2019

Preparado por:

Lic. Cynthya Torres
UOC FENOB-UNA

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

Lic. Eliodoro Ríos Gómez
Director
Administración y Finanzas

Verificado por:

Sr. José Gaona
CONTROL INTERNO

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.A.
Industria Gráfica - Librería
Julio Ducoud Nº 1380 c/ Lérida - Sajonia
Tel. 212 820 - 445 193